

## V. Anuncios

### B. Otros anuncios oficiales

#### MINISTERIO DE FOMENTO

**31789** *Resolución de la Autoridad Portuaria de Valencia por la que se adjudica a Intersagunto Terminales, S.A., el concurso público convocado para el otorgamiento de una concesión administrativa en el Muelle Norte 2 del Puerto de Sagunto.*

El Consejo de Administración de la Autoridad Portuaria de Valencia, en la sesión celebrada el 27 de julio de 2012, a propuesta de la Dirección General, acordó adjudicar a la mercantil Intersagunto Terminales, S.A. (NIF A-48448963), una concesión en el dominio público portuario con destino a la explotación de una terminal polivalente abierta al uso general, situada en el Muelle Norte 2 del Puerto de Sagunto, con arreglo a las condiciones recogidas en el Pliego de Bases y el Pliego de Condiciones que rigieron para el concurso, a la oferta presentada por la adjudicataria y a las condiciones recogidas en la resolución del Consejo.

Superficie: Ciento cuatro mil setecientos cincuenta y cinco metros cuadrados (104.755 m<sup>2</sup>) aproximadamente, sitos en Muelle Norte 2 del Puerto de Sagunto.

Plazo: Veinticinco (25) años.

Objeto: Explotación de una terminal polivalente abierta al uso general.

Tasa por ocupación de dominio público para 2012: 6,457465 €/m<sup>2</sup> y año.

Tasa de actividad para 2012: 0,6305 €/tn.

Lo que se publica para general conocimiento, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 85.7 del Texto Refundido de la Ley de Puertos del Estado y de la Marina Mercante aprobado por el Real Decreto Legislativo 2/2011, de 5 de septiembre.

Valencia, 30 de julio de 2012.- Presidente de la Autoridad Portuaria de Valencia.

ID: A120064749-1